

FUNDACIÓN INTEGRACIÓN Y SOLIDARIDAD

MANUAL PARA FAMILIAS ACOGEDORAS, GUÍA DE APOYO

Acogimiento temporal de niños y niñas procedentes de Georgia

Guía práctica para ofrecer una estancia segura, afectuosa y respetuosa en España por familias voluntarias.

Contenido

1. Georgia y la realidad de los niños acogidos

2. ¿Qué significa acoger temporalmente?

3. Antes de la llegada

4. Los primeros días y adaptación

5. Convivencia y normas

6. Cultura, idioma y comunicación

7. Salud, alimentación y seguridad

8. Seguridad y emergencias

9. Privacidad, fotografías y redes sociales

10. Actividades y vida cotidiana

11. Contacto con la familia de origen

12. El momento de la despedida

13. Preguntas frecuentes

14. Reflexión final para las familias

15. Documentación y anexos de FINSOL

16. Ficha práctica de la familia acogedora

1. Georgia y la realidad de los niños acogidos

Georgia está situada en el Cáucaso. Su historia reciente ha estado marcada por conflictos que afectaron especialmente a la población civil. Los conflictos relacionados con Abjasia y Osetia del Sur provocaron desplazamientos desde comienzos de los años noventa.

En agosto de 2008 se produjo una nueva guerra que agravó una situación de la población ya marcada por desplazamientos y pérdida de hogares. Muchos niños crecen en familias que han sufrido las consecuencias de estos conflictos.

Para una familia acogedora es importante conocer este contexto, pero también evitar una mirada que reduzca al niño a su condición de víctima. Cada menor tiene su propia personalidad, historia familiar, intereses, capacidades y necesidades. El objetivo del acogimiento temporal es ofrecer seguridad, estabilidad, descanso y una experiencia familiar positiva.

Refugiado y desplazado interno no significan exactamente lo mismo. Una persona refugiada ha cruzado una frontera internacional y necesita protección internacional; una persona desplazada interna ha abandonado su hogar pero permanece dentro de su propio país. La situación concreta del menor debe seguir siempre la información facilitada por FINSOL y la documentación del programa.

En este manual utilizamos de forma general la expresión «niños refugiados» porque es la empleada habitualmente en el programa. Jurídicamente, no todos los menores desplazados tienen necesariamente la condición de refugiado: algunos son desplazados internos u ostentan otras situaciones de protección.

El acogimiento temporal no pretende sustituir a la familia de origen. Su finalidad es ofrecer durante un periodo limitado un entorno familiar seguro, afectuoso y estable, favoreciendo el descanso, el bienestar y nuevas experiencias.

La acogida no pretende resolver por sí sola las consecuencias de un conflicto. Sí puede ofrecer unas semanas de normalidad: jugar, descansar, conocer un entorno familiar, sentirse escuchado y regresar a su entorno con buenos recuerdos.

2. ¿Qué significa acoger temporalmente?

Acoger temporalmente significa integrar al menor en la vida cotidiana de una familia durante el periodo autorizado, proporcionándole cuidado, afecto, seguridad y atención a sus necesidades. No significa adoptar, sustituir a su familia de origen ni establecer expectativas sobre una permanencia futura.

La clave:

Cariño sin apropiación;

Normas sin dureza;

Interés sin interrogatorio;

Protección sin sobreprotección.

Acoger significa abrir el hogar y compartir la vida cotidiana durante un tiempo determinado. No se trata de «adoptar», ni de asumir la tutela permanente del menor.

La familia acogedora ofrece:

• Seguridad y atención cotidiana.

• Afecto y respeto.

• Alimentación, descanso y cuidados adecuados.

- Oportunidades de ocio y Convivencia.
- Paciencia ante las diferencias culturales y lingüísticas.
- Colaboración con la entidad organizadora y seguimiento del programa.

Es importante mantener expectativas realistas. El objetivo no es que el niño cambie ni que olvide su vida anterior, sino que pueda sentirse bienvenido y seguro.

Los acogimientos temporales de menores extranjeros responden a la idea de solidaridad de los ciudadanos con la infancia de otros países que consiste en facilitar al menor extranjero necesidades de tipo puntual o evolutivo, en razón de su situación personal o de las circunstancias del país o zona de origen.

3. Antes de la llegada

Conviene preparar la casa sin convertirla en un escenario extraordinario. Una habitación o espacio propio, ropa adecuada, artículos de higiene y un lugar para guardar sus pertenencias ayudan a transmitir seguridad.

Antes de la llegada:

- Conozca la información que la organización facilite sobre el menor.
- Tenga presentes sus necesidades alimentarias o médicas comunicadas por la organización.
- Prepare una rutina sencilla.
- Acuerde con todos los miembros de la familia las normas básicas.
- Evite comprar demasiadas cosas antes de conocer sus gustos.
- Tenga a mano los teléfonos de contacto del programa.
- Prepare cama, ropa y artículos básicos de higiene.
- Conozca alergias, alimentación, medicación y necesidades comunicadas por FINSOL.
- Explique a todos los miembros de la familia el sentido del acogimiento.
- Guarde teléfonos de coordinación y emergencia.
- Prepare una bienvenida sencilla y dejar tiempo para descansar.
- Conozca las autorizaciones sobre fotografías, desplazamientos y actividades.

Las primeras expectativas deben ser sencillas: conocerle, acompañarle y hacerle sentir tranquilo.

4. Los primeros días y adaptación

Los primeros días pueden mezclar ilusión, timidez, cansancio y nostalgia. No conviene interpretar el silencio como rechazo ni exigir que el menor se adapte inmediatamente.

Ayuda:

- Hablar despacio y con frases sencillas.
- Apoyarse en gestos, dibujos o traductores cuando sea necesario.
- Respetar sus momentos de silencio.
- Mantener horarios previsibles.

- Explicar las normas de la casa de forma amable.
- Ofrecer opciones sencillas en vez de imponer continuamente decisiones.
- Avisar de cambios

Una acogida tranquila suele ser más útil que un programa lleno de actividades.

El menor puede mostrarse alegre, tímido, cansado, inquieto o cambiante. No interprete automáticamente estas reacciones como mala conducta. Mantenga rutinas sencillas, explique las cosas con calma y permita que el niño participe gradualmente.

Evitar:

- Interrogatorios sobre la Guerra.
- Bromas sobre idioma o país.
- Comparaciones.
- Promesas que la familia no pueda cumplir.

5. Convivencia y normas

Las normas deben ser pocas, claras y coherentes. Explique qué se espera de él y por qué. Las mismas reglas de seguridad y respeto deben aplicarse a todos los niños de la casa.

Evite castigos humillantes, amenazas, gritos o comparaciones. Ante un conflicto, primero procure comprender qué ha ocurrido y después busque una solución.

Es especialmente importante respetar la intimidad del menor: no publicar fotografías, datos personales, historias familiares o información sobre su situación sin la autorización correspondiente.

6. Cultura, idioma y comunicación

Conocer la cultura georgiana puede facilitar la convivencia, pero ningún niño representa a todo un país. Pregunte qué música, juegos, alimentos o actividades le gustan y evite suposiciones.

El niño puede tener costumbres, horarios, comidas, expresiones afectivas o formas de relacionarse diferentes. La diferencia no es un problema que haya que corregir.

Pregunte y observe. Muestre también las costumbres españolas de su familia. Puede ser enriquecedor compartir música, juegos, fiestas, lugares de interés y comidas de ambos países.

No es necesario hablar el mismo idioma perfectamente. La paciencia, las rutinas y los recursos visuales suelen facilitar mucho la comunicación.

Facilite, cuando corresponda, la comunicación con su familia de origen siguiendo los canales y horarios establecidos por FINSOL. No interrogue al menor sobre conversaciones privadas ni haga promesas sobre futuras visitas o permanencia.

7. Salud, alimentación y seguridad

Siga siempre las indicaciones sanitarias y la información facilitada por la organización. No administre medicamentos por iniciativa propia salvo que exista una indicación adecuada y conocida.

Ante una urgencia, actúe como lo haría con cualquier menor bajo su cuidado y comuníquese inmediatamente con los responsables del programa.

En alimentación, averigüe previamente alergias, intolerancias, preferencias y posibles restricciones. Evite convertir la comida en una fuente de presión, en una lucha.

8. Seguridad y emergencias

Emergencia en España: 112.

Ante peligro inmediato, accidente grave o emergencia sanitaria, llame al 112 y comunique la situación a FINSOL tan pronto como sea posible.

9. Privacidad, fotografías y redes sociales

No publique nombres, imágenes, localizaciones, escuela, documentación ni información familiar sin las autorizaciones correspondientes. No comparta fotografías en grupos ajenos a los canales autorizados.

10. Actividades y vida cotidiana

No hace falta organizar unas vacaciones extraordinarias todos los días. Las actividades sencillas suelen ser las más valiosas: pasear, jugar, cocinar juntos, ir a una piscina, visitar un parque, practicar deporte o conocer el entorno.

Conviene alternar actividad y descanso. El menor puede necesitar tiempo para sí mismo y también momentos para comunicarse con su familia de origen.

11. Contacto con la familia de origen

El contacto con la familia de origen debe respetarse y facilitarse conforme a las normas del programa. Es importante no ocupar el lugar emocional de los padres o familiares.

No haga promesas sobre futuros viajes, regalos, dinero o posibles estancias posteriores sin autorización de la organización. Tampoco interrogue al menor sobre cuestiones familiares o políticas que puedan resultarle dolorosas.

12. El momento de la despedida

La despedida forma parte del acogimiento desde el primer día. Es normal que genere emociones intensas tanto en el menor como en la familia.

Ayuda preparar el final con antelación, hablar de la fecha de regreso y permitir que el niño se lleve recuerdos apropiados de la estancia. Mantenga una actitud afectuosa, pero sin crear expectativas que no puedan cumplirse. Permita expresar emociones sin hacer al menor responsable de la tristeza de la familia acogedora.

La despedida no significa que la experiencia haya fracasado: significa que el acogimiento temporal ha cumplido su finalidad y que el menor vuelve a su entorno.

13. Preguntas frecuentes

¿Debo intentar que el niño se adapte inmediatamente? No. La adaptación es gradual.

¿Y si echa de menos a su familia? Es normal. Escúchele y facilite el contacto previsto por el programa.

¿Debo comprarle muchas cosas? No es necesario. El tiempo, la atención y la seguridad son más importantes.

¿Puedo publicar fotos en redes sociales? Solo cuando exista autorización expresa y conforme a las normas del programa.

¿Y si aparece un problema que no sé resolver? No lo afronte solo. Contacte con los responsables de FINSOL o del programa. Pedir ayuda a tiempo forma parte de una buena acogida.

¿Tengo que saber georgiano? No. La comunicación puede apoyarse en los recursos que facilite el programa.

¿Y si está triste o callado? Déjele tiempo, mantenga la rutina y ofrezca compañía sin obligarle a hablar. Si preocupa, contacte con FINSOL.

¿Debo preguntarle por la guerra? No es necesario. Si quiere hablar, escuche sin interrogar ni pedir detalles dolorosos.

¿Puedo hacer excursiones o viajar? Solo según las autorizaciones y condiciones establecidas por el programa.

Acoger temporalmente es un acto de solidaridad, pero también de responsabilidad. La familia no necesita ser perfecta: necesita ofrecer un entorno seguro, respetuoso y afectuoso, y saber pedir ayuda cuando la necesite.

14. Reflexión final para las familias

Acoger temporalmente no consiste en ofrecer una vida perfecta durante unas semanas. Consiste en abrir un espacio de seguridad y normalidad. Un desayuno compartido, una conversación, un juego, una excursión o simplemente sentirse cuidado pueden tener mucho valor.

El niño llega con una historia que debemos respetar, pero no viene definido por ella. Viene también con gustos, ilusiones, capacidades y ganas de vivir como cualquier otro niño. La familia acogedora no necesita tener todas las respuestas: necesita escuchar, cuidar, poner límites razonables y pedir ayuda cuando sea necesario.

La mejor acogida es aquella en la que el menor puede sentirse parte de una familia durante un tiempo, sin dejar de ser quien es y sin perder el vínculo con su propia familia y su realidad.

15. Documentación y anexos de FINSOL

Este apartado se incorporan los modelos oficiales vigentes que ha leer, completar y entregar a Finsol confeccionados.

Documentación prevista:

- Solicitud de acogimiento temporal.
- Cuestionario sociofamiliar y valoración correspondiente.
- Consentimiento para el tratamiento de datos.

Fundación Integración y Solidaridad

ACOGIMIENTO TEMPORAL DE MENORES EXTRANJEROS

S O L I C I T U D



I. Datos de la familia de acogida

Primer Solicitante	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE/PASAPORTE	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
	Provincia de nacimiento	Nacionalidad	Profesión
Segundo Solicitante	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
	NIF/NIE/PASAPORTE	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
	Provincia de nacimiento	Nacionalidad	Profesión

II. Domicilio de la familia de acogida

Domicilio (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera…)		
Localidad	Provincia	Código postal
Teléfono 1 / Teléfono 2	Correo electrónico	

III. Representante

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	NIF/NIE/PASAPORTE
Domicilio (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera…)			
Localidad	Provincia	Código postal	
Teléfono 1 / Teléfono 2	Correo electrónico		

IV. Los firmantes hacen constar

- ✓ Que NO se encuentra inculpado o procesado por hechos que guarden relación directa con los fines de esta fundación y de este programa, desde los tres últimos años hasta la fecha de hoy.
- ✓ Que NO ha sido condenado en juicio de faltas por hechos que guarden relación directa con los fines de esta fundación y de este programa, desde los tres últimos años hasta la fecha de hoy.
- ✓ Que NO le han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con los fines de esta fundación y de este programa, desde los tres últimos años hasta la fecha de hoy.
- ✓ Que NO tiene antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo.
- ✓ Que se compromete a efectuar la aportación económica que proporcionalmente le corresponda de los gastos que ocasione la expedición, su tramitación o desarrollo.
- ✓ Que bajo su responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción a los artículos 390.1 y 392 del Código Penal, declara la veracidad de todos los datos aportados en los diferentes documentos preceptivos para participar en los acogimientos temporales de menores que organiza la Fundación Integración y Solidaridad.

En _____, a _____ de _____ de 2.0 ____

Firmado: **Firmado:**

LA APORTACIÓN ECONÓMICA QUE HUBIERA DE HACERSE SERÁ DESTINADA A SUFRAGAR LOS GASTOS DE TRANSPORTE, SEGUROS MEDICOS Y GASTOS DE TRAMITACIÓN Y DESARROLLO. EN EL SUPUESTO DE NO PODER REALIZAR EL ACOGIMIENTO O NO ENTREGA DEL MENOR POR CUALQUIER CAUSA AJENA A LA VOLUNTAD DE FINSOL, LA DEVOLUCIÓN DE LO APORTADO LO SERÁ DESCONTANDO LA PARTE PROPORCIONAL DE GASTOS EFECTUADOS EN ELLO HASTA ESE MOMENTO

CUESTIONARIO SOCIO-FAMILIAR PARA EL ACOGIMIENTO TEMPORAL DE MENORES

Este cuestionario pretende recabar todos los datos posibles de las familias que se ofrecen para acoger niños de la Fundación FINSOL. Su cometido es, en primer lugar, conocer ampliamente a los solicitantes para poder acomodar a cada niño en el hogar más idóneo, facilitando así la convivencia; y en segundo término, garantizar a las familias biológicas de los niños acogidos que sus hijos se van a encontrar en condiciones óptimas y totalmente garantizadas por la Fundación.

Estos datos son totalmente confidenciales, si bien obligatorios por las leyes españolas vigentes, por lo que rogamos contesten a las preguntas con sinceridad y veracidad, para no incurrir en algún fraude de ley que pudiera dar al traste con nuestras buenas intenciones.

En los casos en que aparecen varias respuestas posibles, meta en un círculo la elegida por usted: (SI) NO

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos:…… Nombre:……

Fecha de nacimiento:……/……/…… Lugar:……

Nacionalidad:…… N.I.F / Pasaporte:……

Estado Civil:……En caso de de pareja, años de convivencia:……

Domicilio……

Localidad:……Provincia:……C.P.:……

Tlf. Particular:…… Tlf. del trabajo:…… Otros:……

E-mail:……

- ¿Es socio de FINSOL?: SI NO
- En caso negativo, ¿cómo conoció nuestra O.N.G.?……
  ……
  ……
- ¿En alguna ocasión ha acogido un niño/a? SI NO
- Indique nacionalidad, periodos y años de acogimiento y O.N.G. con la que lo realizó:……
  ……
  ……

2. DATOS DEL CONYUJE O PAREJA (si lo hubiere):

Apellidos:……..…….. Nombre:……

Fecha de nacimiento:……/……/…… Lugar:……..

Nacionalidad:…….....C.I.F / Pasaporte:……

Tlf. Particular:……Tlf. del trabajo:……Otros:……

E-mail:……

3. DATOS FAMILIARES:

Enumere todos los familiares que viven en su casa (si tiene hijos adoptivos u otras personas a su cargo, indíquelo en el parentesco):

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NIVEL DE ESTUDIOS	PROFESIÓN	PARENTESCO

- ¿Ha fallecido alguien allegado a su familia en el último año? SI NO
  - En caso afirmativo indique parentesco, cuando, edad y causa:
    ……..……..…
    ……..……..……
- ¿Hay alguien en su hogar que sufre alguna enfermedad? SI NO
  - En caso afirmativo, indique de quien se trata, qué padece y qué tratamiento sigue:
    ……..……..……
    ……
- ¿Algún familiar directo ha tenido problemas psicológicos? SI NO
  - En caso afirmativo, indique parentesco, tipo de problema y tratamiento:
    ……..……
    ……
- Actualmente, ¿usted o alguien de su familia está necesitando apoyo psicológico? SI NO
  - En caso afirmativo, indique parentesco causa y tratamiento: ……..……
    ……
    ……

- ¿Existe en su entorno algún caso de violencia familiar o de género? SI NO
  - Explique su relación con la/s personas implicadas: ……..……
    ……
    ……
- ¿Cómo describiría su relación con las personas convivientes (si los hay)?
  ……..……
  ……..……..…
- ¿Fuma o bebe alcohol? ¿Con qué frecuencia? ¿En qué situaciones?
  ¿Consume algún tipo sustancia psicoactiva? ¿Y las personas convivientes?
  ……..……
  ……..……
- ¿Existen normas y horarios en su vivienda? ¿Cuáles? ¿Como los describiría (flexibles, rígidos..)?……..……
  ……..……
- Valore del 0 al 10 cuál cree que es su nivel de tolerancia en estas situaciones: (siendo 0 la valoración más baja y 10 la más alta)

  - En el caso de que el menor coma menos de lo que considera adecuado (……)
  - En el caso de observar comportamientos que no considere adecuados…(……)
  - Cuando observe manifestaciones culturales o religiosas diferentes……(……)
  - Si el menor desea contactar con su familia biológica con frecuencia……..(……)

4. PERFIL LABORAL-ECONOMICO:

	SOLICITANTE	CÓNYUGE / PAREJA
Estudios realizados		
Empresa de trabajo		
Horario laboral		
Domicilio de la empresa		
Cargo y categoría		
Duración del contrato		

- ¿Algún miembro más de la unidad familiar percibe ingresos? SI NO
  - En caso afirmativo, indique de quién se trata, empresa, horario laboral, categoría y duración del contrato:……...
    ……..……
    ……..……
- ¿Cuál es el nivel medio de ingresos mensuales de la unidad familiar? ……..…….
  ……

5. PERFIL SOCIAL:

- ¿De cuánto tiempo libre dispone al día (de lunes a viernes)?
  ……..……

- ¿Tiene usted los fines de semana libres? SI NO
- ¿Qué le gusta hacer en los ratos de ocio? ……
  ……
  ……
- En caso de tener pareja ¿de cuánto tiempo libre dispone al día (de lunes a viernes)?
  ……
  ……
- ¿Tiene su pareja los fines de semana libres? SI NO
- ¿Qué le gusta hacer a su pareja en los ratos de ocio?.....
  ……
  ……
- En caso de tener hijos ¿De cuánto tiempo libre disponen al día (de lunes a viernes)?
  ……
  ……
- ¿Cómo subsana los periodos de ausencia del hogar, si los hubiere?
  ……
- ¿Tiene usted, o su pareja, algún familiar u otra persona a su cargo, además de sus hijos (si los hubiera)? SI NO
  - En caso afirmativo, indique su situación:……
    ……
- ¿Hay alguna actividad / afición que comparta toda la familia? SI NO
  - En caso afirmativo indique cuales: ……

……

……

- ¿Cuándo disfrutará las vacaciones?.....
- ¿Y su cónyuge o pareja?.....
- ¿Qué harán en las vacaciones? Especifique cada miembro de la familia y el menor acogido:……
  ……
  ……
  ……
- ¿Con qué otras personas se relacionará este verano y dónde? ……
  ……
  ……
- A la hora de tomar decisiones, ¿prefiere consultar con alguien? SI NO
- ¿Por qué? ……
  ……
  ……
  - En caso afirmativo, ¿con quién la comenta?.....
    ……
- Una vez que ha tomado una decisión, ¿qué razones podrían existir para

cambiarla?.....
……
……

- ¿Qué actividades le gustaría realizar con el niño de acogida?.....
……

……

- En caso de que hubiese algún conflicto con el niño/a cómo cree que lo resolvería?.....
……
……

6. PERFIL MOTIVACIONAL.:

- ¿De quién partió la idea de acoger a un niño?
……

Explique sus motivos:……...
……
……
……
……

- ¿Desde hace cuánto tiempo lleva pensando en acoger a un niño/a? :……..
……...
- ¿Hay algo que desearía enseñar al niño/a? :……
……

- ¿Ha consultado el acogimiento con su pareja? SI NO
  - En caso afirmativo, ¿cuál ha sido su postura? ……
……

- Si tiene alguna otra persona a su cargo en el hogar, ¿lo ha comentado con ella? SI NO
  - En caso afirmativo, ¿cuál ha sido su postura? ……
……

- ¿Cuál es la razón principal por la que ha / han decidido acoger temporalmente a un nuevo miembro? ……..
……

……

- ¿En qué aspectos cree que sería beneficioso para su hogar acoger temporalmente a un nuevo miembro? ……
……
……
……

- ¿Por qué cree que será beneficioso para el acogido/a ingresar en su familia?.....
……

……

- ¿Cuál sería el principal inconveniente de acoger temporalmente a un niño/a en su hogar?
……

……

……

- ¿En su familia sería conflictivo convivir con un niño/a de otra raza, religión y costumbres? SI NO
  - ¿Por qué?.....
    ……
    .....
- ¿Cree que tendrá / tendrán muchos problemas a la hora de comunicarse con un niño/a? MUCHOS ALGUNOS POCOS
  - ¿Cómo los subsanarán?.....
    ……
    ……
- ¿Se siente capaz de acoger a un niño/a con ciertas dificultades físicas o sensoriales? SI NO
  - ¿Por qué?.....
    ……
    .....
  - ¿Está dispuesto a adaptarse a las características del niño/a de acogida? SI NO
  - ¿De qué modo?.....
    .....
    ……
    ……
- ¿Están todos los miembros de su familia dispuestos a facilitar al acogido su estancia? SI NO
- ¿Y a solventarle las carencias nutricionales, físico-sanitarias y de equipamiento que pueda traer? SI NO
  - ¿De qué modo?.....
    ……
    ……
    ……
- ¿Cuántos niños/as quiere acoger?.....
- En caso de que no sea la primera vez que viene el niño/a, escriba nombre dirección y teléfono.:
  ……
  ……
- Si desea acoger a otro hermano/a familiar del anterior, escriba nombre, parentesco y edad:
  ……
  ……
- En caso de que sea la primera vez, prefiere: NIÑO NIÑA INDIFERENTE
  - ¿Aproximadamente, de qué edad? ……
  - ¿De qué edad preferiría que fuera el niño/a?..... ¿Por qué? ……
    ……
- Para finalizar, señale aquellos aspectos que considere más interesantes para apoyar su petición de acogimiento:……

……..
.....
.....
.....
……
……

En ……....., a ……de .....del 20 …..…

Firma del solicitante

VALORACIÓN DE FINSOL: ……..

……
……
……
……
……
……
……..

ES PROCEDENTE EL ACOGIMIENTO: SI NO

D.....……

Fdo:

Fundación Integración y Solidaridad

AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES

D./Dña....., **NIF nº**.....

D./Dña....., **NIF nº**.....

Por medio del presente

Autorizan

A la Fundación Integración y Solidaridad (FINSOL) a usar los datos de carácter personal y familiar que puedan obtener de los diferentes documentos que se confeccionen y/o se entreguen, a los solos efectos de sus actuaciones sociales y al desarrollo de las actividades humanitarias propias de esa ONG, así como la recepción de noticias de carácter social que pudiera enviarme desde ella.

También de aquellos documentos gráficos que pudiera aportar o que se pudieran obtener en el transcurso de su relación personal y familiar con la fundación y sus programas sociales.

Los datos de carácter personal, que se contemplen en esos documentos, se verán amparados por lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de regulación del tratamiento de datos de carácter personal.

Asimismo, esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento. Los Derechos que le asisten de oposición, acceso, rectificación y cancelación de estos datos previstos en la mencionada legislación, pueden ser ejercitados remitiendo por correo ordinario un comunicado al efecto a las oficinas de FINSOL.

En ....., a .....de.....de 20.....

Fdo.: Fdo.:

16. Ficha práctica de la familia acogedora

Nombre del menor	
Fechas del acogimiento	
Recogida del menor	
Entrega del menor	
Familia acogedora	
Teléfono de contacto de monitor/a acompañante	
Contacto FINSOL / programa	
Alergias o información sanitaria relevante	
Horario de contacto con la familia de origen	
Observaciones importantes	
Teléfono de seguro de enfermedad o accidentes	
Teléfonos de emergencia	112

Gracias por formar parte de una experiencia de acogida basada en la solidaridad, el respeto y el cuidado.

SI FINALMENTE DECIDE SER FAMILIA ACOGEDORA DE UN MENOR COMUNIQUENOSLO LO ANTES POSIBLE A info@finsol.es Y ENVIENOS LOS TRES (3) MODELOS QUE DISPONE ESTE MANUAL DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS Y FIRMADOS.

- Solicitud de acogimiento temporal.
- Cuestionario sociofamiliar y valoración correspondiente.
- Consentimiento para el tratamiento de datos.

Fundación Integración y Solidaridad (FINSOL)
Guía de apoyo para familias voluntarias